

Escala Crítica/Columna diaria

*Las anulaciones sólo en casos inequívocos, INE; no repetir errores *Cada vez más, responsabilidad federal en la organización de comicios

*Esperemos una jornada tranquila; las campañas calentaron ánimos

Víctor M. Sámano Labastida

REPETIR una elección debe ser una medida extraordinaria, excepcional y no una norma. Una reposición de la consulta a los electores tiene necesariamente altos costos. Incluida los comicios de Centro, Tabasco, hasta la fecha se habrían repetido entre 2015 y 2016 un total de nueve procesos. El más relevante, las votaciones para gobernador en Colima; también ocurrió en las municipales de Tixtla, Guerrero; Tapilula, Chiapas; Sahuayo e Hidalgo, Michoacán; Humilpan, Querétaro y Chiautla, Edomex. Así como la diputación federal en Aguascalientes.

En total, los recursos oficiales destinados a la reposición de las nueve elecciones sumó unos 150 millones de pesos, de los cuales 31 millones fueron para Colima y 32 millones para Centro, Tabasco.

BUENA Y MALA NOTICIA

UNA ELECCIÓN sólo se debe anular cuando existan pruebas inequívocas de haberse vulnerado la voluntad popular, sostiene Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE. Aunque por supuesto que los criterios sobre la justeza o no de tales medidas son valoradas desde diversas perspectivas por los contendientes.

Escribió Molina: “la anulación es siempre una mala noticia, pues nos habla de que alguien jugó mal en la contienda democrática: partidos, candidatos, gobiernos, autoridades, medios de comunicación o incluso la misma sociedad”. (Revista Voz y Voto, No. 276)

“Sin embargo –sostuvo-, una elección extraordinaria también es una nueva oportunidad, un estadio distinto que nos debe llevar a reflexionar sobre la responsabilidad de todos los actores que participan para hacerlo mejor, para no cometer errores, para no incurrir en abusos, para blindar los derechos y asegurar a la sociedad mexicana que su participación es decisiva”...

La interrogante es si quienes compiten el domingo en Centro y quienes están encargados de organizar hasta su término este proceso –sobre todo el INE y el IEPCT-, cumplirán con esa responsabilidad; el lunes sabremos cómo se aprendió la lección.

En Colima, al anular la elección el Tribunal instruyó al INE para que asumiera la organización

de la extraordinaria. Fue la primera vez que se aplicó en este sentido las atribuciones especiales del INE, en el camino de lo que algunos llaman la “nacionalización” de las elecciones. Esto es, que una autoridad federal se haga cargo de los procesos comiciales en el país. Allí, se aplicó el modelo en el que el OPLE colimense (instituto electoral estatal y sus consejeros) no tuvo ninguna función en las elecciones.

Al igual que en el caso de Tabasco, la interrogante surgió sobre si las extraordinarias eran nuevas elecciones o una repetición de las anuladas. En estricto sentido debería ser lo segundo, de manera que se respetaran las mismas condiciones para los actores en beneficio de la certeza para los ciudadanos. Puede observarse que ni en el caso de Colima ni en el de Tabasco se respetó completamente ese criterio, porque si así hubiese ocurrido podríamos decir –en especial en el caso tabasqueño- que a la extraordinaria tendrían que haber acudido los mismos candidatos, los mismos partidos y sus alianzas.

Hasta me parece que ni siquiera debieron haber nuevas campañas salvo la de promoción del voto y la difusión de la fecha y lugar de los comicios, lo que hubiese permitido considerables ahorros, pero sobre todo la aplicación estricta del concepto “reposición” de la elección y no un nuevo proceso.

PROPAGANDA NEGRA

LOS HABITANTES de la capital tabasqueña pudieron ser testigos de que las campañas de los partidos y sus candidatos fueron menos intensas que en la que se realizó para el proceso de junio. Quizá la visibilidad de la propaganda pasada estuvo relacionada con la coincidencia de la promoción de los abanderados para las diputaciones locales y federales.

Pero de lo que no hay duda es que en esta contienda extraordinaria hubo más descalificaciones, se recurrió a las campañas sucias y a la llamada propaganda negra (aquella que pretende adjudicarse a la parte contraria aunque es realizada por sus adversarios). Sin embargo, este incremento en la tensión de los adversarios también se pudo observar en las campañas para la extraordinaria de Colima, en lo que pareciera una tendencia en este tipo de procesos.

Efectivamente, el citado funcionario electoral Edmundo Jacobo Molina anotó que en Colima “lo competido de la contienda se hizo evidente en todos los promocionales y materiales de difusión usados por los candidatos, imperó un tono de ataque, deslegitimación y confrontación a lo largo de la campaña, sobre todo entre los dos candidatos punteros”. Habrá que hacer notar que la diferencia entre en Colima había sido de sólo 503 votos entre el PRI y el PAN, brecha que se amplió en las extraordinarias a favor del tricolor.

Aunque en el caso tabasqueño no podemos ignorar la presencia protagónica de nuevos actores le impusieron un sello belicoso a la contienda.

AUDITARÁN GASTOS

Escrito por Editor

Sábado, 12 de Marzo de 2016 00:43 -

EL COSTO de la elección extraordinaria para elegir al alcalde de Centro, a realizarse mañana domingo será de 32 millones de pesos, aunque los consejeros habían solicitado 35 millones 361 mil pesos. Los topes máximos de campaña establecidos fueron de dos millones 21 mil pesos. Los partidos o candidatos que tuvieron precampañas para “elegir” candidatos pudieron gastar hasta 202 mil pesos. Se supone oficialmente. La revisión de los gastos seguramente será rigurosa y esto formará parte de los litigios por venir.

Recordemos, por experiencia, que no se puede decir que “el que ganó, ganó”, hasta que la última instancia del tribunal ratifique los resultados.

AL MARGEN

PRÁCTICAMENTE desapercibido fue un hecho que pesará en la conformación de los poderes municipales, como ocurrirá en cada demarcación. En Comalcalco fueron elegidos 36 delegados municipales de un total de 104 que deberán renovarse. Allí, el PRI sólo consiguió dos delegaciones, el resto se repartió entre Morena y PRD.

VARIOS movimientos han traído los ajustes de fuerzas partidistas. La semana que concluye se confirmó que el ex diputado Patricio Bosch, ex militante del PVEM, se afilió al PRD; en tanto que el ex priista y ex panista Ariel Cetina, quien buscó registrar un partido político local en el 2014, se sumó a las huestes de Morena.

MERECIDO homenaje recibió el intelectual y político tabasqueño José María Bastar Sasso, a los 33 años de su deceso. Fue presentada el jueves una antología poética con su obra en el Instituto Juárez de Villahermosa. Comentaron la obra Agenor González, Heberto Taracena, Hermilo Granados y Miguel Ángel Ruiz Magdónel. Los ejemplares se pueden localizar en la librería universitaria. (vmsamano@yahoo.com.mx)